

EVENTO ACUÁTICO KAYAK + SUP, PUERTO OCTAY – CHILE



NOTA IMPORTANTE: LUGAR PARTIDA/META: CENDYR NÁUTICO PUERTO OCTAY.

(no es Playa Centinela).

21 de marzo del 2026.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO.

Actividad recreativa y gratuita de Kayaks y SUP para generar un polo de desarrollo turístico en la comuna de Puerto Octay a partir de los deportes acuáticos, organizada por la I. Municipalidad de Puerto Octay.

ANTECEDENTES.

- Nombre actividad : Evento Acuático Centinela.
- Disciplinas : Kayak y SUP.
- Fecha inicio/término : sábado 21 de marzo de 2026.
- Localidad : Cendy Náutico Puerto Octay, CHILE.
- Hora acreditación : 10:00 h.
- Charla técnica / aclimatación : 11:15 h.
- Hora largada / término : 11:30 h. / 15:30 h.
- Cupos limitados : 50 KAYAKS/SUP.
- Distancia recreativa : Circuito de 200 metros Kids 10-17 años.
- Distancia Todo Competidor : Circuito de 1.000 metros Adultos 18-80 años.
- Exigencia : Saber nadar o flotar.
- Considerar : Kayak / SUP + Chaleco de flotación salvavidas.
- Inscripciones : <https://munipuertoctay.cl/>
- Instagram : Instagram.com/muni.puertooctay/
- Inscripción entrega derecho a : Medalla finalista, hidratación/alimentación snack.
- Inscripción antes de 24 horas : Seguro de vida y accidentes.
- Premiación Todo Competidor : Medalla tres primeros lugares de Kayak / SUP(*).

INSCRIPCIONES.

Inscripciones en sitio web <https://munipuertoctay.cl/> e Instagram.com/muni.puertooctay/

Cupos limitados para 50 deportistas.

El mismo día Si se puede inscribir, pero NO considera seguro de vida y accidentes.

Asegura tu cupo con una inscripción anticipada.

INSCRIPCIÓN ENTREGA DERECHO A:

- Vivir tu experiencia Conquista Chile – Experiencias Deportivas®.
- Seguro de vida y accidentes personales (inscripción mínimo 24 horas antes del evento).
- Medalla Finalista.
- Pulsera Tyvek ConquistaChile®.
- Número de identificación competidor.
- Acceso al Campo Base y servicios de hidratación/alimentación snack.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES.

Lugar de Entrada al agua: Cendyr Náutico de Puerto Octay, Lago Llanquihue, comuna de Puerto Octay - Chile.

SÁBADO 21 DE MARZO 2026.

- 09:00 hrs. Instalación infraestructura del evento.
- 10:00 hrs. Acreditación de participantes.
- 11:00 hrs. Autoridades inauguración.
- 11:15 hrs. Charla Técnica y aclimatación.
- 11:30 hrs. Largada 200 metros Kids 10-17 años.
- Largada 1.000 metros Adultos 18-80 años.
 - Primera largada Kayak Simple + Kayak Doble.
 - Segunda largada SUP.
- 13:00 hrs. Recepción de participantes en Meta y entrega de medallas Finalista.
- 15:30 hrs. Término.

PREMIACIÓN.

- Medalla de finalista para todos los participantes de la actividad.
- Medallas para el primer, segundo y tercer lugar de la categoría Todo Competidor Adulto modalidad:
 - ✓ Kayak Simple.
 - ✓ Kayak doble.
 - ✓ SUP (*Control Karol).

Nota: Las categorías Kids no llevarán premiación.

AUTOSUFICIENCIA Y EXIGENCIAS.

El Encuentro será de autosuficiencia. Es decir, el participante se preocupará de llevar su implementación necesaria para cumplir la prueba: kayak/SUP y chaleco salvavidas. Ropa de abrigo para cubrirse inmediatamente una vez que salga del agua. Como también su alimento e hidratación, serán responsabilidad de cada persona. En el caso que el participante demuestre carencia de condiciones físicas para cumplir la prueba, será retirado por el staff de seguridad.

Prevía participación será obligatorio completar un Formulario de Deslinde de Responsabilidad, con datos completos y firma del competidor (Disponible en la acreditación). El participante deberá indicar si está en algún tratamiento médico y/o alergias que pudiera incidir en la participación del evento.

SUSPENSIÓN O APLAZAMIENTO.

La organización, se reserva el derecho de suspender o aplazar la actividad para una fecha posterior siempre y cuando las condiciones climáticas o fenómenos naturales sean totalmente adversos y pongan en riesgo la integridad física de los competidores.

CHARLA TÉCNICA.

La Charla Técnica, incluye todos los puntos de este Reglamento, más antecedentes que se entregarán durante la Acreditación de Participantes.

PROHIBIDO BOTAR BASURA.

Queda estrictamente prohibido botar basura antes, durante y después de la actividad. Aquel competidor que sea sorprendido en esta actitud, será automáticamente descalificado.

REGLAMENTO DE ÉTICA.

La Organización, considera que la promoción de la ética deportiva es de alta prioridad, por lo tanto, los competidores deberán considerar los siguientes puntos:

- Se sancionará todo actuar antideportivo en general.
- Queda prohibido usar lenguaje abusivo u ofensivo antes, durante y después de la competencia.
- El o la competidor(a) no podrá faltar el respeto a los organizadores, a otros deportistas o ignorar las reglas de la competencia.
- Deberá competir de manera respetuosa a toda hora y permitir que otro participante más rápido lo sobrepase.
- No se permitirá a los o las competidores(as) que recurran al dopaje.

Por lo tanto, en base a lo anterior la Organización se reserva el derecho de participación de aquellas personas que incurran en las faltas mencionadas anteriormente.

DESLINDE DE RESPONSABILIDAD DEL COMPETIDOR(A).

Declaro que conozco las condiciones de exigencia física de la competencia y de igual manera indico que mi estado físico-mental son compatibles con esta actividad. Siendo de mi absoluta responsabilidad cualquier accidente, enfermedad o insuficiencia que tenga relación con mi salud.

Me obligo a cumplir las instrucciones, disposiciones, reglamentos y ordenes entregadas por la organización que sean necesarias para cumplir la correcta realización del evento.

Tengo pleno conocimiento que participar en la competencia, implica potenciales peligros y riesgos. Por lo tanto, renuncio expresamente y desligo de toda responsabilidad civil a los organizadores, auspiciadores y patrocinadores de cualquier accidente o situación de toda índole que me pudiera ocurrir antes, durante y después de la competencia.

Reconozco que tengo exclusiva responsabilidad por mis pertenencias personales y equipo deportivo durante la competencia y actividades del evento.

Autorizo a la organización para que disponga libremente de las imágenes fotográficas o de videos en donde aparezca mi participación para que sean transmitidas por televisión, radio, prensa escrita o digital.

Acepto y tomo conocimiento de los puntos indicados anteriormente y que lo indicado en estas Bases de Participación es condición necesaria para estar presente en la actividad.

ORGANIZA.

Ilustre Municipalidad de Puerto Octay.

PRODUCE.

Conquista Chile – Experiencias Deportivas®. Instagram @conquistachile, www.conquistachile.cl

